

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Guardamar de la Safor

2026/08456 Anuncio del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<https://guardamardelasafor.sedelectronica.es>

Guardamar de la Safor, 30 de junio de 2026.—La alcaldesa, Ana Isabel Ferrer Fuster.

